



Sección II. Autoridades y personal

Subsección primera. Nombramientos, situaciones e incidencias

AYUNTAMIENTO DE CIUTADELLA

6443***Resolución de Alcaldía de aprobación de la composición y del régimen de sesiones de la Junta de Gobierno (expt. 2023/007718)***

La Alcaldía, mediante la Resolución número 333, de 21 de junio de 2023, adoptó el acuerdo siguiente:

“De acuerdo con las facultades que confiere a esta alcaldía la legislación vigente en materia de régimen local, la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases de régimen local; el Real decreto legislativo 781/86, de 18 de abril, por el que se aprueba el texto refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de régimen local; y el Real decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de organización, funcionamiento y régimen jurídico de las entidades locales;

RESUELVO

PRIMERO: nombrar como miembros de la Junta de Govern Local, presidida por la alcaldesa, en virtud del artículo 23 de la Ley 7/1985, y los artículos 41 y 52 del RD 2568/1986, a los regidores siguientes:

Sra. JUANA MARÍA PONS TORRES
Sr. JUAN DAVID BENEJAM ESCANELLAS
Sra. RAQUEL PERICÁS NEGRETE
Sr. MARÍA ESPERANZA JUANEDA SALORD
Sr. MIGUEL PABLO FULLANA LEÓN
Sra. MARÍA ÁNGELES TORRES RIBOT
Sr. NICOLÁS ANTONIO BLANCO ANGLADA

SEGUNDO: de acuerdo con lo que establece el artículo 82 del Reglamento orgánico municipal, establecer como día de celebración de las sesiones de la Junta de Govern el miércoles de cada semana, a las 9.30 horas.

TERCERO: comunicar esta resolución a los regidores y a las regidoras designados, publicarla en el BOIB y dar cuenta de ello en la primera sesión del Ple Municipal que se celebre.”

Lo cual se hace público para general conocimiento.

Ciutadella de Menorca, 26 de junio de 2023

La alcaldesa

Juana María Pons Torres

